



NÚMERO 2024058445

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALBUÑOL

Secretaría

Aprobación Inicial Reparcelación AA-3 La Rábita

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29/11/2024 aprobando inicialmente el proyecto de reparcelación AA-3 La Rábita.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29/11/2024, el proyecto de reparcelación forzosa con el objeto de llevar a cabo el desarrollo y ejecución del siguiente ámbito:

Unidad de Actuación Afectada	AA-3 La Rábita
Instrumento de Planeamiento que desarrolla	NN.SS

Se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 156.3 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, 1^a planta del Ayuntamiento, secretaría, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Albuñol en la siguiente URL:
<https://acortar.link/hX7Rzq>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Albuñol, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo: M.^a José Sánchez Sánchez

(firma electrónica)